

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, / de julio de 1987.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a / prorrogar la contratación de 16 agentes con una categoría presupues^{ta} taria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la mencionada Cámara a partir del 1° de julio al 31 de diciembre de 1987.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ALBERTO CEZAR BELLUSCIO